

Diario Nuevo Norte

30 ANIVERSARIO

Edición Especial 15 de Julio del 2025

S/.1.00

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10155 Trujillo, MIERCOLES 25 de JUNIO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO Whatsapp:953264707 - 940304331 / **DIRECTOR HONORARIO**: Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

CAMPAÑA MASIVA CONTRA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LA LIBERTAD

QUIRUVILCA
Ronderos piden consulta previa para construcción de nuevo penal

PATAZ
GORE entregará 13,500 títulos de propiedad en el Día del Campesino

HUARAZ
Reportan que dos escaladores japoneses están atrapados en el nevado Huascarán

Realizan mantenimiento de áreas verdes en zonas emblemáticas de Trujillo

Día del Campesino: Gobierno inscribió más de 100,000 títulos rurales en 10 regiones

Chile desmantela red de lavado de activos del Tren de Aragua y detiene a 52 personas

UNT anuncia una jornada médica gratuita en Santiago de Cao

Se realizará el domingo 13 de julio y se brindará atención en diversas especialidades

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) anunció que realizará el domingo 13 de julio próximo una gran campaña de salud gratuita en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, región La Libertad.

La jornada médica se desarrollará el citado domingo 13 de julio de 08:00 a 13:00 horas, en la Casa de la Cultura "Carlos Sánchez Vega" (Santiago de Cao), con el objetivo de brindar atención especializada a niños, niñas, mujeres y adultos en situación de vulnerabilidad.

Precisó que en esta edición participarán los Departamentos Académicos de Medicina, Ginecoobstetricia y Ginecología, que unirán esfuerzos para ofrecer consultas en 15 especialidades: medicina interna, cardiología, gastroenterología, endocrinología, neumología, neurología, urología, dermatología, reumatología, ginecología, cirugía general, otorrinolaringología, pediatría, psiquiatría, rayos X, ecografía, laboratorio clínico, control de embarazo y despistaje de cáncer de cuello uterino.



Camilo Peña Quispe, coordinador general de la campaña médica, expresó que esta iniciativa busca acercar la salud digna y oportuna a quienes muchas veces no pueden acceder a un consultorio. Por su parte, Juan Carlos Rojas Ruiz, coordinador del área de Ginecología, reafirmó que todas las atenciones serán completamente gratuitas, en un gesto de solidaridad que refleja el espíritu humano de la universidad.

"Más que una campaña médica, es una jornada de esperanza. Nuestros estudiantes y docentes no solo llevan conocimientos, sino también empatía, escucha y compromiso", señalaron los organizadores.

Por último, la Universidad Nacional de Trujillo afirmó que esta importante acción social es posible gracias al trabajo articulado con la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao y la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Omape).



Realizan mantenimiento de áreas verdes en zonas emblemáticas de Trujillo

Personal del Segat trabajaron en el los óvalos Papal, Larco y los triángulos de avenida Larco.

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat), viene ejecutando trabajos de mantenimiento de áreas verdes en zonas emblemáticas de la ciudad, como los óvalos Papal, Larco y los triángulos de avenida Larco.

Se están realizando labores de limpieza de maleza, poda de césped y plantas. Además de la habilitación de espacios para la siembra de nuevas plantas ornamentales.

Por disposición del alcalde de Trujillo, Mario Reyna se dio prioridad al cuidado y mantenimiento de los espacios públicos para mejorar el aspecto visual del entorno urbano y crear espacios saludables para los trujillanos.

Por ello, el personal operativo de Áreas Verdes del Segat trabaja incansablemente, durante el día y la noche para mantener las zonas impecables.

Estos trabajos son parte del plan- 2025 del Segat para mejorar el reverdecimiento de la ciudad, los cuales incluyen recolección de basura, barrido y eliminación de residuos vegetales, poda de árboles y arbustos para mantener la forma de los vegetales. Asimismo, siembra de paltas ornamentales de todo tipo.

El burgomaestre señaló que se está recuperando las áreas verdes que fueron abandonados por muchos años por gestiones anteriores, con la finalidad de seguir creando espacios saludables de encuentro y convivencia para las familias trujillanas.

La Libertad lanza campaña masiva de vacunación contra enfermedades respiratorias

Trujillo, (Nuevo Norte).- La llegada del invierno ha provocado un notable incremento en el riesgo de contraer enfermedades respiratorias en La Libertad, afectando especialmente a poblaciones vulnerables como niños, adultos mayores y pacientes crónicos.

Ante esta situación, la Gerencia Regional de Salud (GERESA) La Libertad y la asociación Una Vida por Dakota han iniciado una campaña de prevención crucial para promover la concientización, el compromiso y la vacunación contra agentes infecciosos como el neumococo y la influenza.

"Las infecciones respiratorias agudas son una de las principales causas de muerte en el Perú", enfatiza Gianina Orellana, directora de Una Vida por Dakota. "En nuestra asociación, estamos firmemente comprometidos a promover la vacunación como el principal escudo de protección de todos los peruanos, especialmente de los más vulnerables, generando así una cultura preventiva en la sociedad."

La urgencia de esta campaña se respalda en cifras preocupantes. Según la Oficina de Epidemiología e Información de la GERESA La Libertad, el 2025 ha marcado un notable aumento en los casos de neumonía. Hasta la Semana Epidemiológica 22, se reportaron 213 episodios en menores de 5 años, un incremento del 115.2% comparado con los 99 casos de 2024. Los casos en mayores de 5 años también subieron a 1,174 (frente a 578 en 2024).

Las hospitalizaciones por neumonía ascendieron a 95, un 79.2% más que el año anterior. Además, en 2025, se han registrado 2 defunciones, mientras que en 2024 se notificaron 7 muertes en menores de 5 años. Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) No Neumonía también crecen: 1,711 episodios en menores de 5 años la última semana (un 2.3% más), y un acumulado anual de 29,531 episodios (un 14.2% más que en 2024). Es importante recordar que la vacuna contra la neumonía fue incluida en el Esquema Nacional de Vacunación desde 2009 y es completamente gratuita, contando con el respaldo de organizaciones mundiales como la OMS, FDA y EMA.

"La neumonía puede llevar a complicaciones graves como sepsis o incluso a la muerte en casos severos, especialmente en personas de edad avanzada, niños pequeños y personas con sistemas inmunológicos debilitados. Por ello, vacunarse resulta la forma más segura y confiable de generar protección", acotó Orellana.

Las enfermedades respiratorias ocasionan más de cuatro millones de fallecimientos anuales a nivel global y son la principal causa de mortalidad en países en desarrollo, afectando principalmente a niños menores de un año y adultos mayores de 65 años con enfermedades concurrentes. La falta de acceso a la prevención, detección temprana y tratamiento adecuado agrava esta situación.





"Las Muñecas de Tony Montana" caen por extorsión en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Dos mujeres que serían presuntas integrantes de la banda delictiva "Las Muñecas de Tony Montana" fueron detenidas en la provincia de Trujillo acusadas de estar detrás de la extorsión a un empresario.

La Policía informó que atrapó a Silvia Marisol Gutiérrez Méndez, alias "Tijeras", y Susana Inés Pérez Méndez, apodada "Tía Susan", en la cuadra 15 de la avenida Nicolás de Piérola. La captura se dio luego de que un ciudadano denunciara que delincuentes le exigían el pago de 20 mil soles para no atentar contra su vida ni la de sus familiares.

Durante la intervención, los agentes incautaron dos teléfonos celulares. Las detenidas, que serían hermanastras, fueron llevadas a la División de Investigación Criminal de Trujillo para continuar con las diligencias. Agentes a cargo de las pesquisas indicaron que ambas mujeres operarían bajo las órdenes de un delincuente conocido con el alias de "Tony Montana".

Huancaspata: Un modelo de éxito en salud pública destacado por la Geresa La Libertad

Pataz, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad mediante la Gerencia Regional de Salud (Geresa) La Libertad ha puesto de manifiesto el notable desempeño del Centro de Salud de Huancaspata, ubicado en la provincia de Pataz, calificándolo como un referente en la gestión de la salud pública regional, por la forma de trabajo beneficiando a los usuarios que día a día asistente a las atenciones diversas.

Este reconocimiento surge tras una reciente visita de supervisión integral, del gerente regional de Salud, Dr. Anibal Morillo Arqueros, quien junto a su equipo técnico evidenció un trabajo excepcional por parte del personal de este establecimiento de salud en favor de la población usuaria.

Durante la evaluación, se destacó que el Centro de Salud de Huancaspata ha logrado indicadores sobresalientes en sus diversos programas de estrategias sanitarias. Un logro fundamental es la impresionante cobertura alcanzada en el esquema de vacunación, abarcando de manera efectiva a la población infantil, adulta y adulto mayor. Este éxito es crucial para la protección y el bienestar de la comunidad.

Asimismo, la Geresa La Libertad resaltó el compromiso del centro de salud con la prevención de muertes maternas. En Huancaspata, esta es una prioridad, y se ha observado un manejo ejemplar de las emergencias obstétricas. Este logro es fruto del trabajo articulado entre el personal de salud, los agentes comunitarios y la población organizada, demostrando que la colaboración es clave para salvar vidas y asegurar un futuro más seguro para madres y bebés.



"Desde la Geresa La Libertad, se extendieron felicitaciones y un profundo reconocimiento al liderazgo y el compromiso del Centro de Salud de Huancaspata. Su esfuerzo y dedicación son presentados como un ejemplo a seguir para toda la región, inspirando a continuar trabajando por una salud de calidad para todos los liberteños", señaló el gerente regional de Salud.



Ronderos piden consulta previa para construcción de nuevo penal

Quiruvilca, (Nuevo Norte).- El presidente de las Rondas Campesinas de La Libertad, Roger Sandoval, dijo que la gestión de César Acuña en el gobierno regional debería hacer una "consulta previa" a la población de Quiruvilca para saber si aprueba o no la construcción de un nuevo penal en esa localidad, ubicada en la provincia de Santiago de Chuco.

"La consulta previa es un derecho de los pueblos según ley y eso no se ha hecho en Quiruvilca", manifestó el dirigente.

Ante el hacinamiento que sufre el penal El Milagro de Trujillo, El Gobierno Regional de La Libertad ha destinado un terreno de 22 hectáreas en Quiruvilca, situado a 4 mil metros sobre el nivel del mar, para la construcción de un reclusorio de máxima seguridad.

Sin embargo, el pasado 17 de junio, pobladores de diversos sectores de Santiago de Chuco protestaron porque aseguran que el terreno en donde se pretende construir el centro penitenciario tendría dueños, pues habría moradores que se instalaron ahí. Por ello, dijeron que no permitirán la construcción de esta cárcel.

Reconocimiento por apoyo al libro y la lectura otorgan a alcalde de Chepén

Chepén, (Nuevo Norte).- Merecido homenaje y reconocimiento otorgó la Editorial "Nectandra Ediciones" al Alcalde Provincial de Chepén CPC Julio Salvador Correa Chávez en mérito a su labor destacada por gestionar y apoyar el desarrollo creativo y literario del escritor Luis Cassaro Bolarte para la publicación de su libro "Lurifico y otras leyendas de Chepén". El reconocimiento lo hizo Carlos Santa María, representante de Editorial "Nectandra" y se realizó en la Fundación Cultural del Banco de la Nación en la ciudad de Trujillo el pasado 14 de junio.

El reconocimiento formó parte del conversatorio de la obra del autor Luis Cassaro, con distinguidos panelistas como la Dra. Sussy Tacanga, el Mg. Pérez Urrutia, el Ing. Jorge Wong Kcomt y David Novoa, quienes argumentaron reflexivamente los contenidos de esta obra, hablaron de fantasía y terror en la literatura, y cómo estos géneros resguardan la identidad y los más profundos anhelos de nuestros pueblos, que se desprenden generosamente del "Lurifico", haciendo de esta creación literaria un legado importante para la historia de Chepén. Esta obra viene siendo requerida por diferentes centros escolares para su plan lector 2025.

El homenaje al Alcalde de Chepén Julio Correa Chávez es un reconocimiento a su liderazgo y ejemplo para las demás provincias en promoción del libro y la lectura. La autoridad edil de Chepén ha hecho posible que destacados escritores publiquen sus libros tales como "Shorongo"(5° edición, Poemario), "El pozo de los versos", "Chepén zonas arqueológicas oralidades, presencia y horizonte", "Chepén Cultural y Turístico: Patrimonio y Gestores", "La diabetes en tus manos, una guía para personas con diabetes tipo 2" y ""Lurifico y otras leyendas de Chepén" de los escritores Eliodoro Martínez Suárez, Percy Morón Vásquez, Lino Quiroz Castro, Nicanor Becerra Castañeda, Juan Quiroz Aldave, Luis Cassaro Bolarte, respectivamente.



En la gestión del Alcalde de Julio Correa Chávez, la Municipalidad de Chepén ha organizado seis (6) eventos literarios de promoción del libro y la lectura, donde se presentaron 56 libros inéditos en cuento, poesía, novela, estudios diversos de 37 autores como: Sonia Guevara Castillo, Adán Cabanillas Pinedo, Eliodoro Martínez Suárez, Jaime Campos Hernández, Arnaldo Correa Campos, Ray Paz Quesquén, Víctor Sánchez Lingán, Rafael Ruiz Díaz, Kessler Gálvez Valera, Percy Morón Vásquez, Luis Cassaro Bolarte, Alexander Atto Ruiz, Marco Talavera Cubas, Santos Uriol López, Lucio Olórtiga Cóndor, Julio Becerra Castañeda, Juan Quiroz Aldave, Silvia Chang Briones, Lino Quiroz Castro, Fernando Becerra Saucedo, Delia Cabanillas de la Cruz, Robert Jara Vélez, Antonio Escobar Mendivez, Nora Rodríguez Herencia, Percy Angulo Mujica, Josué Vallejos Vásquez, Isaac Zafra Abanto, Raúl Yenque Mendoza, Orlando Loayza Villegas, Abel Espinoza Linares, Willy Salcedo Cueva, Aquiles Rivas Rodríguez, , Luis Díaz Castañeda, Luis Leclere Mercado, Erwin Sánchez Canario.



Pataz: GORE entregará 13,500 títulos de propiedad en el Día del Campesino

Pataz, (Nuevo Norte).- Los hermanos agricultores de la provincia de Pataz celebraron el inicio de la entrega de 13,500 títulos de propiedad que realiza históricamente el Gobierno Regional de La Libertad en el marco del Día del Campesino, logrando que por fin sean los dueños de las tierras que trabajan.

Se trata de uno de los logros más significativos del gobernador César Acuña Peralta, quien determinó desde el 2023 iniciar con este proyecto donde se invirtió más de 6 millones de soles, y que luego de año y medio llegó a buen puerto con este beneficio para los campesinos patacinos.

Solo hoy, la autoridad regional, acompañado del ministro de Defensa, Walter Astudillo, entregó títulos de propiedad en el distrito de Huancaspata, en la cantidad de 5,323, y el distrito se Santiago de Challas, en la cantidad de 5,825. El jueves 26 de junio lo hará en Huaylillas, en la cantidad de 1,564, y posteriormente será en Huayo, en la cantidad de 738.

"Hoy estoy contento porque vengo a entregarles su título de propiedad que tanto lo han necesitado. Yo conozco su trabajo porque vengo de una familia humilde. Y sé que ahora tienen la garantía de trabajar en un predio donde ustedes son los dueños y ya no posesionarios", mencionó desde el C. P. Pueblo Libre, en Huancaspata.

El título de propiedad brinda la seguridad jurídica al campesino, dándole el aval de poder trabajar en sus tierras con total normalidad. Con el título, el predio adquiere más valor, el dueño puede obtener préstamos bancarios, no habrá disputas por temas de linderos, y lo mas importante, lo podrán heredar los hijos.

Obras por 165 millones

Más adelante, el gobernador entregó el cheque simbólico por mas de 800 mil soles de transferencia a la municipalidad de Huancaspata, para el complejo deportivo de Patramarca. Recordó, a la vez, que en Pataz se ejecutan obras reales por más de 165 millones de soles.

Municipalidad de Nuevo Chimbote inicia retiro de reductores de velocidad en la av. Agraria

Chimbote (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote comenzó el retiro de algunos tachones instalados en la avenida Agraria, en la urbanización Garatea, los cuales serán reubicados en otras avenidas, sobre todo cercanas a instituciones educativas.

El retiro se produce luego de constantes cuestionamientos de parte de los transportistas de colectivos y mototaxis, quienes criticaron a la gestión del alcalde Walter Soto Campos por el exceso de reductores de velocidad colocados en las principales calles del distrito.

Ayer, mientras se retiraban tachones instalados en una intersección de la avenida Agraria, el burgomaestre reconoció que estos eran innecesarios. "Algunos no tienen razón de ser", dijo la autoridad edil en referencia a tres filas de tachones colocados en donde también hay un semáforo.

En el distrito también se han colocado tachones en lugar donde hay rompemuelles, pese a que esos ya se suponen son suficientes para garantizar que un conductor reduzca la velocidad de su unidad.

"Hemos visto ir sacando parcialmente estos reductores. Se va a mejorar siguiendo las indicaciones del área técnica y legal", precisó Soto Campos, al tiempo de informar que esos tachones iban a ser reinstalados, por ejemplo, cerca del colegio Luis Alberto Sánchez, del PPAO.

Ayer un grupo de colectiveros realizó una protesta en demanda del retiro de los reductores de velocidad. Ellos cuestionaban que el alcalde se haya comprometido en retirarlos, pero, aunque habían pasado varios días desde su primera reunión, eso no había ocurrido.

Reportan que dos escaladores japoneses están atrapados en el nevado Huascarán

El presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú, Beto Pinto Toledo informó que la alerta fue emitida por una base de Estados Unidos.

Huaraz (Nuevo Norte).- Dos turistas escaladores de nacionalidad japonesa se encuentran atrapados en el nevado Huascarán, situado en los límites de las provincias Carhuaz y Yungay, en la región Áncash, aproximadamente a 6 500 m.s.n.m. Así lo informó el presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú, Beto Pinto Toledo.



De acuerdo con los primeros reportes, uno de los escaladores presenta hipotermia. La alerta fue transmitida desde una base de Estados Unidos mediante comunicación satelital, según señaló Pinto.

"Nos acaban de llamar de Estados Unidos de la base. Ellos han pedido el apoyo por garmin. Uno de los escaladores tiene hipotermia. Son turistas escaladores que están en el Huascarán más o menos a 6500 m.s.n.m.", expresó.

Por su parte, la Policía Nacional ya fue informada sobre el caso para que emprendan las acciones correspondientes para llevar a cabo el rescate.

Asimismo, Beto Pinto indicó que, si la PNP necesita apoyo, la asociación de montañistas se puede sumar a las labores de rescate; sin embargo, advirtió que se requiere de un helicóptero para agilizar el proceso.

Pescadores exigen actualización de su reglamento de seguridad en el trabajo

Sindicato José Olaya Balandra indica que instrumento tiene una antigüedad de 52 años

Chimbote (Nuevo Norte).- El Sindicato de Pescadores de Chimbote "José Olaya Balandra" ha solicitado a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) instalar una mesa de trabajo para actualizar el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector pesquero.

Mediante un documento dirigido al premier Eduardo Arana Iza, el gremio sindical recordó que ese instrumento que busca proteger la vida de los pescadores fue dado en 1973; es decir data de hace 52 años.

Agregó que esa situación incumple la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que fue promulgada en 2011 y, en su primera disposición complementaria final, ordena que los reglamentos de seguridad sectoriales deben ser adecuados a esto.

El sindicato, dirigido por Santiago Bocanegra Mejía, señaló que, junto a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), han venido exigiendo de manera reiterada la instalación de una mesa de trabajo para actualizar el reglamento, sin que hasta la fecha hayan sido atendidos.

"Esta falta de voluntad del Estado, permite que el escenario inseguro para los pescadores durante la navegación y faenas de pesca continúe y sigamos llorando más accidentes y muertes", acota el documento.

Se requiere helicóptero y personal especializado para recuperar los cuerpos de tres montañistas

Huaraz (Nuevo Norte).- Se requiere un helicóptero del Ministerio de Defensa y personal especializado en Alta Montaña para la recuperación de los cuerpos de los tres montañistas que fueron hallados en el nevado Artesonraju, en la región Áncash, donde estuvieron desaparecidos por 24 días, según informaron los familiares.

Los cuerpos de los peruanos Homer Pretel Alonzo y Jesús Picón Huerta y del brasileño Edson Vandeira Costa fueron hallados ayer domingo durante una expedición de un equipo de rescatistas que fue contratado por los familiares de los montañistas.

Ayer el personal especializado con un helicóptero de la Policía estuvo inspeccionando el lugar. Se trata de una zona glaciar inaccesible e inestable, donde suele ocurrir avalanchas, a más de seis mil metros sobre el nivel del mar.

Al ser un lugar de alta peligrosidad se requiere del apoyo de la Policía de Alta Montaña y de un helicóptero del Ministerio de Defensa para trasladar al equipo de rescatistas y para las labores de recuperación de los cadáveres.

Según las primeras imágenes del dron que captó los cuerpos, los tres estudiantes del Centro de Estudios de Alta Montaña murieron aparentemente por una avalancha.

El presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), Beto Pinto, confirmó recientemente el hallazgo de los cuerpos de los tres montañistas que estuvieron desaparecidos y precisó que todavía se encuentran en el glacial.



Municipalidad de Chao realizó campaña de empadronamiento en el sector El Cobre

Para incluir a las familias en el Padrón General de Hogares (PGH), requisito fundamental para acceder a programas sociales que brinda el Estado.

Chao (Nuevo Norte).- Con el firme compromiso del alcalde Juan Carlos Soles Carbajal de acercar los servicios del Estado a la población más vulnerable, la Municipalidad Distrital de Chao, a través de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), realizó una importante campaña de empadronamiento en el sector El Cobre.

Durante esta jornada, se atendió a diversas familias de la zona con el objetivo de incluirlas en el Padrón General de Hogares (PGH), requisito fundamental para acceder a programas sociales como el Seguro Integral de Salud (SIS), Programa Juntos, Contigo, Pensión 65, entre otros beneficios que brinda el Estado.

Estas acciones reflejan el compromiso de la gestión municipal por promover la inclusión social y garantizar que ningún vecino del distrito quede excluido de los derechos y servicios que le corresponden.

La Municipalidad continuará desarrollando este tipo de actividades en distintos sectores del distrito, reafirmando su labor en favor del desarrollo y bienestar de la población.

Cuestionan excesivo caos y desorden en el sector “El Cruce” de Pacasmayo

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Ciudadanos residentes en la Av. Santa Rosa (carretera Panamericana) del sector Cruce el Milagro, en el límite de los distritos de Pacasmayo y San Pedro de Lloc, siguen padeciendo el interminable caos que generan los vehículos de carga pesada que se estacionan frente a sus viviendas.

Los vecinos están cansados de que los tráileres no los dejen entrar o salir con sus vehículos personales, e incluso el desplazarse a pie resulta molesto.

Reclaman reacción a sus autoridades vecinales como el Agente Municipal o el Teniente Gobernador, debido a que por la naturaleza de sus cargos deben atender estos problemas que no solo abarcan el perjuicio a la libre transitabilidad, sino también de seguridad.

En este sentido, realizan también un llamado a la Policía Nacional del Perú para que en el marco de su competencia, intervengan dado que existe presencia de personas que promueven la prostitución.

Capturan a sujeto acusado de matar a padre del exalcalde de Julcán

Julcán (Nuevo Norte).- En un operativo policial ejecutado en la avenida Pablo Casals con calle Rivera, fue capturado Francisco Miguel Cruzado Tapia, señalado como presunto implicado en el secuestro y asesinato de Manuel Rodríguez Cruzado, padre del exalcalde de la provincia de Julcán.

Según las investigaciones preliminares, Cruzado Tapia estaría vinculado a la organización criminal “Los Pulpos”, dedicada a delitos graves en la región. El caso ha generado conmoción, y las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer los hechos y determinar la participación de otros posibles involucrados.



Cuestionan falta de mantenimiento de una ambulancia adscrita a esa provincia

Otuzco (Nuevo Norte).- Pese a que la Red de Salud Otuzco, cuyo jefe es el Dr. Jorge Quiroz, y que maneja uno de los presupuestos más importantes superando a las municipalidades de esta provincia, estaría arriesgando la vida de los médicos y pacientes que son trasladados de emergencia en las ambulancias, al no tener SOAT vigente para cubrir a sus ocupantes en caso de algún accidente de tránsito.

Según la prensa local, algunas ambulancias como la de placa EUE 504 tiene el SOAT vencido desde el 29 de mayo del año 2024 y, en esta misma situación estarían el resto de vehículos administrados por la Red de Salud Otuzco.

Precisamente la familia de un paciente que habría sido trasladado en una ambulancia hizo un llamado, a través de la prensa local, urgente al gobernador César Acuña que disponga la compra de estos seguros con la finalidad de proteger a los pacientes que son trasladados en estos vehículos, expresaron.



Denuncian presunta negligencia médica contra bebé en un año en Hospital de Huamachuco

Huamachuco (Nuevo Norte).- Una niña de tan solo un año y tres meses permanece en estado crítico en el hospital Belén de Trujillo, luego de presuntamente haber sido víctima de negligencia médica en el Hospital Leoncio Prado de Huamachuco. Su madre, Maryn Martell Tolentino, denunció que su hija fue medicada con Metamizol, a pesar de que ya se había advertido que era alérgica a dicho fármaco.

La doctora Ingrid Alfaro Corro habría estado a cargo de la atención inicial. Según las declaraciones de la madre y familiares, la profesional habría ignorado información crucial sobre los antecedentes médicos de la menor, lo que provocó una severa reacción adversa que comprometió gravemente su salud.

La madre, entre lágrimas, expresó su profunda indignación por lo ocurrido y cuestionó la forma en que se manejó el caso desde un principio. “La atención fue negligente, no prestaron atención a lo más importante. Mi hija no estaría así si se hubieran tomado en serio su salud”, señalo.

El estado de la menor se agravó rápidamente, por lo que tuvo que ser trasladada de emergencia a Trujillo. Hoy se debate entre la vida y la muerte, mientras su familia clama justicia.

Maryn Martell hizo un llamado urgente a las autoridades de salud y judiciales para que se realice una investigación exhaustiva e imparcial. También pidió al pueblo de Huamachuco y a las organizaciones sociales de base no guardar silencio ante lo que califica como un acto imperdonable de irresponsabilidad médica. “Mi hija no puede ser una estadística más. Que no quede impune”, exigió con la voz quebrada.

El caso ha generado conmoción en la comunidad, donde se exige que se sancione a los responsables y se refuercen los protocolos médicos para evitar más tragedias.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE MATRIMONIO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó la señora GRACIELA EMPERATRIZ ALIAGA VDA DE CRUZADO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de matrimonio N° 163, Año 1958, de MANUEL JESUS CRUZADO VASQUEZ Y GRACIELA EMPERATRIZ ALIAGA CABRERA, en el sentido que, por error se ha consignado los nombres del cónyuge como "MANUEL JESUS", siendo lo correcto únicamente MANUEL, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del cónyuge son MANUEL CRUZADO VASQUEZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de matrimonio.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó la señora CATALINA DEL JESUS PEÑA PARRALES, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 588, Año 1957, de WILDER ENRIQUE ALIAGA SEMINARIO, en el sentido que, por error se ha omitido el segundo nombre del padre el cual es OCTAVIO, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del padre del titular de la partida son SANTOS OCTAVIO ALIAGA CABRERA. Por otro lado, se ha omitido el primer nombre de la madre el cual es ANA, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos de la madre son ANA MARIA SEMINARIO RUIZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARTIDA DE MATRIMONIO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó el señor WILMER ANDRES QUISPE COLORADO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de matrimonio N° 00233757, Año 1999, de WILMER ANDRES QUISPE COLORADO y ROSA ESTHER DE LOS SANTOS GIL, en el sentido que, se ha consignado erróneamente el número de Documento de Identidad (DNI) de la esposa contrayente como "90192345", siendo lo correcto: 80192345, en lo sucesivo, el número del Documento de Identidad (DNI) de la esposa contrayente es. 80192345; y no como erróneamente se había consignado en la partida de matrimonio.

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO NÍCIDA MÓNICA VERÁSTEGUI PFLÜCKER, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE SU PADRE COMO YVAN YSRAEL, SIENDO LO CORRECTO, YVAN YSRRAEL, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE JUNIO DE 2025. --APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:25/06/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO AV. ESPAÑA N° 631, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, LOS SEÑORES RICARDO ELIAS PAREDES GARCIA Y LILIANA DEL CARMEN GERRERO HUANES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 29560 QUE AMPLIA LA LEY Nº 26662; ESTÁN SOLICITANDO SE LE DECLARE LA UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL POR MAS DE 2 AÑOS; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 23 DE JUNIO 2025 KELLY JANET VERA VASQUEZ. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO AV. ESPAÑA N° 631. E:25/06/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN N.º 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO CELINDA REYNA GONZALEZ, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE MATRIMONIO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, SU NOMBRE CORRECTO ES: CELINDA REYNA GONZÁLEZ Y EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: CELINDA GRIMANEZA GONZÁLEZ DE REYNA. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY N.º 26662. HUANCHACO, 11-06-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN N.º 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, RUPERTO ANGEL SANTOYO PUICON, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MARTHA TERESA ARCE SALAZAR DE SANTOYO, FALLECIDA EN LA ESPERANZA, EL 14.04.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A RUPERTO ANGEL SANTOYO PUICON, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE; ANGEL RENZO SANTOYO ARCE Y ESTEFHANIA ANAIS SANTOYO ARCE, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY N.º 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO DE LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 12.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MARTHA PIERINA DEL SOCORRO GUTIERREZ RIOS SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: LUIS ALBERTO GUTIERREZ FERNANDEZ, FALLECIDO EN LA ESPERANZA, EL 27.04.2025, SEÑALANDO COMO SUS HEREDERAS A: LUISA FELICITA RIOS ATOCHE, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE, MARTHA PIERINA DEL SOCORRO GUTIERREZ RIOS Y BRUNO ALBERTO GUTIERREZ RIOS, EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 18-06-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = = = E:25/06/25

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, FLOR DE AZUCENA MARIN NUÑEZ Y AMY JEANNINA FLORES MARIN, SOLICITAN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JHON ACANES LOYOLA PAZ**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, PACAS, PACASMAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación QUÍMICO FARMACÉUTICO, domiciliado en PASAJE ASUNCIÓN Nº 166 URB. SANCHEZ CARRIÓN y Doña: **LISSETTE GIOVANNA HORNA ACEVEDO**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación QUÍMICO FARMACÉUTICO, domiciliada en PASAJE ASUNCIÓN Nº 166 URB. SANCHEZ CARRIÓN. Van a contraer Matrimonio Civil en HACIENDA MELENDEZ AV. MANSICHE Nº 1793. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 24 de Junio del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE

AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **PAULO INFANTE CARMEN MORENO**, de: 50 años de edad, de estado civil SOLTERO, con DNI N° 18872775, natural de: CHOCOPE, de ocupación CHOFER, domiciliado en: ASENT. H. 17 DE MARZO SECTOR 6 MZ. C LT. 16; Distrito: CASA GRANDE, Provincia de: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD y DOÑA: **LOLA MERCDES QUEZADA TORCUATO**, de: 63 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 18848739, natural de: CHOCOPE de ocupación: COMERCIANTE, domiciliado en: URB. LAS PALMERAS DE LAS DELICIAS ETAPA II MZ. O LT. 17, Distrito: MOCHE, Provincia. TRUJILLO Departamento: LA LIBERTAD; Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 25 de Junio del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil Peruano, hago saber que DON: **RAYNIER EDUARDO VILLANUEVA MEJÍA**, de 55 años de edad, estado civil Divorciado, natural de Trujillo, de nacionalidad peruana, ocupación Empleado, domiciliado en Int. 101 Urb. San José de California Mz C Lt 5, Distrito de Víctor Larco Herrera - Provincia de Trujillo y DOÑA: **TAMI KARIN YAMASHIRO CHANG**, de 47 años de edad, estado civil Viuda, natural de San Miguel - Provincia de Lima - Departamento Lima, de nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, domiciliada en Int. 101 Urb. San José de California Mz C, Lt. 5, Distrito Víctor Larco, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esa Municipalidad, los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos conforme a ley.

Víctor Larco Herrera, 24 de Junio del 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **AGUSTIN CHOTON POLO**, de: 70 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 18865527, natural de: PAIJAN, de ocupación: AGRICULTOR, domiciliado en: CAMPIÑA LA GRAMA; Distrito: PAIJAN, Provincia de: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD; y DOÑA: **ANA ISABEL VIGO VASQUEZ**, de: 58 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 18854709, natural de: CHOCOPE, de ocupación: AMA DE CASA, domiciliado en: MOLINO CAJANLEQUE S/N, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE. Departamento: LA LIBERTAD; Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 25 de Junio del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ERICK ANDRE BAZAN MUDARRA**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ARQUITECTO, domiciliado en CALLE SUAREZ Nº 865 URB. CHICAGO y Doña: **RAYZA ALEJANDRA QUISPE ALVA**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, MOCHE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ARQUITECTA, domiciliada en CALLE SUAREZ Nº 865 URB. CHICAGO. Van a contraer Matrimonio Civil en CALLE LOS SAUCES, LA ENCALADA VILLA CATALINA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 24 de Junio del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VIRGILIO NATIVIDAD VASQUEZ CRUZ**, de 42 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de SITACOCHA, CAJABAMBA, CAJAMARCA, de Ocupación CONDUCTOR, domiciliado en CALLE LUIS ALBERTO SANCHEZ MZ. F LOTE 12-EL PORVENIR y Doña: **FELICITA MILENA PAREDES SAMANA**, de 38 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de EL PORVENIR, TRUJILLO, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE LUIS ALBERTO SANCHEZ MZ. F LOTE 12-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 24 de Junio del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JIMMY ESTRADA VARGAS**, de cuarenta y siete años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Quillabamba, nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero Industrial, identificado con D.N.I. No.40595290, con domicilio en el pasaje A, Mz. M.A, Lote 22, sector 4, El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ANA SOLEDAD IPARRAGUIRRE CRUZ**, de cuarenta y dos años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Huamachuco, nacionalidad peruana, ocupación Técnica en Computación Informática, identificada con D.N.I. No.43543459, con domicilio en el pasaje A, Mz.M.A, Lote 22, sector 4, El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 17 de Junio del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **AGUSTIN CHOTON POLO**, de: 70 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 18865527, natural de: PAIJAN, de ocupación: AGRICULTOR, domiciliado en: CAMPIÑA LA GRAMA; Distrito: PAIJAN, Provincia de: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD; y DOÑA: **ANA ISABEL VIGO VASQUEZ**, de: 58 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 18854709, natural de: CHOCOPE, de ocupación: AMA DE CASA, domiciliado en: MOLINO CAJANLEQUE S/N, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE. Departamento: LA LIBERTAD; Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 25 de Junio del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES

LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN PROGRAMA DE VIVIENDA MANUEL AREVALO II ETAPA, MZ. 11, LOTE 16, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY N.º 26662. HUANCHACO, 18-06-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = =E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN N.º 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, EDWIN AUGUSTO TUESTA SALAS EN REPRESENTACIÓN DE PAOLA MARINA PEÑA GUTIERREZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: WILSON GERALDO PEÑA ARELLANO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE SAINT MARYS, CONDADO DE CAMDEN, ESTADO DE GEORGIA, EL 28.01.2023, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: PAOLA MARINA PEÑA GUTIERREZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DEL CAUSANTE. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY N.º 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO DEL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 17.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MONICA GIOVANA CARRERA VIERA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: VICENTE BONELLI ASCATE RODRIGUEZ, FALLECIDA EN SALAVERRY, EL 13.03.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A EDUAR ERIK ASCATE CARRERA; ESTRELLA LUCERO ASCATE CARRERA; YOJHAN ANTONIO ASCATE QUISPE Y MARITZA JUDITH ASCATE QUISPE, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY N.º 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO DE LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 18.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO FLOR MILENA JULCA JULCA; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ADELMIRA PAULINA JULCA GIL, CON D.N.I. N° 26923829, FALLECIDO EL 12 DE ABRIL DE 2021, EN EL JR. PRECURSORES MZ. A L LTE. 33 - FRATERNIDAD, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA UNICA Y UNIVERSAL; EN SU CONDICION DE HIJA DE LA CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 23 DE JUNIO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL. NOTARIO-ABOGADO. HUAMACHUCO. E:25/06/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV AMERICA SUR Nº 4124-TRUJILLO, SE PRESENTÓ LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SANTOS JORGE CARRANZA VALLEJO Y WILDA NILA BENITES TIRADO SOLICITANDO SER DECLARADOS PROPIETARIOS VIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO CON PLACA AQ9832 - OFICINA REGISTRAL DE LIMA; CUYAS CARACTERISTICAS SON: MARCA: TOYOTA, MODELO: CORONA, CARROCERÍA: SEDAN, Nº SERIE: RT132811108, Nº MOTOR: 18R2023430, COLOR: BLANCO Y AÑO FABRICACIÓN: 1981; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N°50242020 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CUYO TITULAR REGISTRAL ES MARLENE ALVAREZ DE CUEVA, LO QUE PUBLICITO PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 24 DE JUNIO DE 2025.LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN. NOTARIO DE TRUJILLO. E:25/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, MODESTA GUMERCINDA ALVARADO JARA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FRANCISCO AVILA CHAVEZ, FALLECIDO EN LA ESPERANZA EL 15 DE FEBRERO DEL 2021, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: MODESTA GUMERCINDA ALVARADO JARA, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, VICTOR ANDRES FLORES DUEÑAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RODA PEREGRINA DUEÑAS DE FLORES (CON NOMBRE DE SOLTERA: RODA PEREGRINA DUEÑAS GONZALES), FALLECIDA EN AREQUIPA-AREQUIPA EL 30 DE ENERO DEL 2017, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: VICTOR ANDRES FLORES DUEÑAS, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 19-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, MARITZA JANETH MAURICIO AVALOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SEGUNDO CLEMENTE MAURICIO CORONEL Y ADRIANA PAULINA AVALOS DE MAURICIO (CON NOMBRE DE SOLTERA: ADRIANA PAULINA AVALOS PESANTES), FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 05-06-2020, Y FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 03-07-2011, RESPECTIVAMENTE, SEÑALANDO COMO SU UNICA HEREDERA A: MARITZA JANETH MAURICIO AVALOS, EN SU CONDICION DE HIJA DE LOS CAUSANTES; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 19-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ANSHELLY ELIZABETH CORDOVA VELASQUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE CARLOS CORDOVA QUEZADA, FALLECIDO EN HUAMACHUCO-SANCHEZ CARRION EL 26 DE ABRIL DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ANSHELLY ELIZABETH CORDOVA VELASQUEZ, JOSE EDMIND CORDOVA VELASQUEZ Y MILAGROS JULISSA CORDOVA VELASQUEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 19-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO 280-282 - TRUJILLO, ESTHER AURORA CUBAS GARATE, SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES DE SU PODERDANTE SRA. SARA FRANCISCA ARGOMEDO REBAZA EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE EL CONTRAYENTE DEBE SER: "JESUS AMANDO ARGOMEDO RODRIGUEZ"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 23-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, YOLANDA LIDA RUIZ REGIS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RICARDO RAI TOVAR RUIZ, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 09 DE OCTUBRE DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: YOLANDA LIDA RUIZ REGIS Y PABLO TOVAR MANRRIQUE, EN SU CONDICIÓN DE PADRES DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, AMNE LUCIA HATAL DE KREILER, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GLORIA MARCELA RODRIGUEZ LEZAMA, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 05 DE AGOSTO DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: AMNE LUCIA HATAL DE KREILER, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 23-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO N° 280-282 - TRUJILLO, SE PRESENTAN: DAVID HUANCA MONTALVO Y LUSBI LESLY ESQUIVEL GARCIA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. POR LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

LUCILA JESUS DELGADO ZEGARRA, SOLICITA SUCESIÓN DE JOSE EMILIO PAZ GAMONAL. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 19.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

KARINA LISSET RODAS CHAVEZ, SOLICITA SUCESIÓN DE WILLIAM'S ALEXANDER SERNAQUE ZELADA. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 20.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

LUCAS CESAR DEZA GOMEZ, SOLICITA SUCESIÓN DE LUCIO EFREN DEZA FARRO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 20.06.2025.DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

YRIS ROSANA LIZANA GAMARRA, SOLICITA SUCESIÓN DE LAUREANO LIZANA FERNANDEZ. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 20.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

YRIS ROSANA LIZANA GAMARRA, SOLICITA SUCESIÓN DE ADELINA CONCEPCION GAMARRA VDA DE LIZANA. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 20.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:25/06/25

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN FRANCISCO BOLOGNESI 222, CASCAS, GRAN CHIMÚ, LA LIBERTAD, KEVIN SMITH ALVA LOPEZ Y CECILIA ISAMAR CAMIZAN VALDERRAMA; SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO, POR TENER UNA RELACIÓN CONVIVENCIAL LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL DESDE EL 01 DE ENERO DE 2022. CASCAS 23 DE JUNIO DE 2025. JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ. NOTARIO DE LA PROVINCIA GRAN CHIMÚ. E:25/06/25

PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN: AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE DOÑA ANA CECILIA CABRERA RODRIGUEZ, HA SOLICITADO LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN UBIC.RUR PREDIO LA ENCALADA U.C.11298, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 04004458 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº V SEDE TRUJILLO; Y SEÑALAN COMO BENEFICIARIO A SU HIJO MENOR DE EDAD: MATIAS ALEXANDER VILLANUEVA CABRERA Y ELLA MISMA (ANA CECILIA CABRERA RODRIGUEZ) EN CALIDAD DE CÓNYUGE DIVORCIADA , LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, JUNIO DE 2025 // E. 3772-YIN. =DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. =E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO MARIA MAGDALENA LAZARO VELASQUEZ; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON PEDRO HILARIO LAZARO IBAÑEZ, FALLECIDO EL 03.10.1983, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN AV. AVIACION 124, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA

A: MARIA MAGDALENA LAZARO VELASQUEZ, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. YIN - 3955. LA ESPERANZA - TRUJILLO, JUNIO DEL 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. =E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO LETICIA AMERICA GAMONAL CARRASCAL DE SANTILLAN, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ROSALIA CARRASCAL BALAREZO, FALLECIDA EL 15-05-2007, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN DEPARTAMENTO 201 URB LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA MZ B LOTE 02, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A LETICIA AMERICA GAMONAL CARRASCAL DE SANTILLAN, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION A LA MENCIONADA CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. YIN- 3890.LA ESPERANZA - TRUJILLO, JUNIO DEL 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. E:25/06/25

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN: AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE DOÑA CARY MADELEINE FONSECA HIDALGO; HA SOLICITADO LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN: CALLE SUCRE NUM 336, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 03065567 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO; QUE CONSTITUYO A FAVOR DE SUS ENTONCES MENORES HIJOS; GUTIERREZ FONSECA CARY STEFHANY Y GUTIERREZ FONSECA JHOSEP ELVIS ENRIQUE; POR CUANTO DICHAS PERSONAS A LA FECHA HAN ALCANZADO MAYORÍA DE EDAD. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, JUNIO DE 2025 // 3790 - YIN. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. E:25/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO JENNY ARIANA ZEVALLOS CASTRO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA ROXANA CASTRO RIJALBA, FALLECIDA EL 11/02/2025, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN AV. MIGUEL GRAU N°1006, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: JENNY ARIANA ZEVALLOS CASTRO, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. N-3973/ OVB. LA ESPERANZA - TRUJILLO, JUNIO DEL 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. =E:25/06/25

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, don GUIDO HENRY GÓMEZ ULLOA, ha solicitado la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento de su padre RAÚL GOMES Y GÓMES, inscrito en el Año 1934 Folio 117, en el sentido que el nombre correcto y completo es: "RAÚL GÓMEZ GÓMEZ" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo No 2979 de fecha 19/06/2025. Santiago de Cao, 24 de junto del 2025. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR.CC.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE MATRIMONIO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao. Doña Araseli Mariana Montoya Luciano, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su Partida de Matrimonio inscrita en el Año 1985. Partida N° 35, en el sentido que el primer prenombre de la contrayente es: "Araseli" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 2834 de fecha 10/06/2025. Santiago de Cao. 13 de junio del 2025. Santiago de Cao, 24 de junto del 2025. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR.CC.

Sedalib hace mea culpa por caos generado al iniciar obra en av. España

Sancionarán a la empresa contratista por problemas en el tránsito.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El caos ocasionado por la intervención en av. España para cambiar las redes de desagüe en su perímetro se debió a la falta de coordinación entre Sedalib, la contratista y la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), reconoció el gerente general de la empresa de saneamiento, Víctor Gutiérrez Muñoz, haciendo un mea culpa.

En sesión extraordinaria de Concejo, presidida por el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, el funcionario de Sedalib señaló que aplicarán una penalidad a la contratista Señor Cautivo de Ayabaca, por la intervención sin señalización de desvíos de rutas, entre otros, lo que ocasionó muchos problemas a la ciudad en el tráfico, perjudicando a la población en general.

"Hubo una acción mal ejecutada por la empresa contratista, lo que es penalizable. Estamos calculando el monto de la sanción. La empresa debía intervenir primero en un carril", reconoció Gutiérrez ante el pleno.

La Construcción de red de alcantarillado y conexiones domiciliarias; en la optimización del servicio de alcantarillado sanitario en la av. España, tiene una inversión de S/ 8,020,910.68; y la ejecución del proyecto se interrumpió debido a la falta de la resolución del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR).

Los trabajos comenzaron la madrugada del 18 de junio, con corte y eliminación de pavimento, cerrando ambas calzadas de av. España, entre Torre Tagle (América Tv) y la exRadio patrulla, con insuficiente señalización preventiva (carteles, cintas, tranqueras), falta de personal de seguridad, plan de desvío de tráfico sin ejecución, cierre de calles transversales con desmonte de pavimento y plan de trabajo desfasado respecto a la solicitud de intervención del contratista, entre otros.

Una medida adoptada a raíz de los problemas ocurridos es modificar el plan de intervención, que tenía previsto hacerlo en cuatro tramos. El nuevo plan prevé hacerlo en ocho y en un carril a la vez. El primer tramo será desde Jr. San Martín hasta Jr. Bolívar (Oficina de Reclutamiento Militar), primero un carril y al culminar pasarán al siguiente. No como se hizo en principio, que cerraron ambos carriles.

Para continuar con el siguiente tramo la empresa debe resanar totalmente lo afectado (parchado). La contratista debe hacer uso de señales verticales de tránsito portátil, caballetes, conos, rejillas, cintas, mallas, elementos reflectivos y demás señalización colocada en lugares y distancias prudentes, garantizando su visibilidad durante la ejecución de la obra para facilitar el libre tránsito vehicular y/o peatonal.

"Hay problemas con las redes, que no están en buen estado, por lo que estamos viendo un presupuesto adicional para ejecutar trabajos paralelos con las intervenciones de la MPT. Vamos a trabajar en conjunto, como se hizo hasta el año pasado", señaló el gerente general de Sedalib.

Por su parte el gerente de Obras de la MPT, Albert Pérez Acosta, indicó que la Ley 3047, art. 3, favorece a las empresas prestadoras de servicios para ejecutar obras por lo que en la mayoría de los casos la aprobación se da muchas veces luego de iniciada. Se acordó que la obra se iba a realizar de manera progresiva y por carriles, uno a la vez, sin cerrar ambos lados de la calzada, para aminorar impactos negativos en el tránsito, pero no se cumplió señaló.

El regidor Andrés Sánchez, que pidió la presencia de los funcionarios de Sedalib y de la MPT, dijo que fue bueno escuchar a ambas partes, para que informen sobre intervenciones y modalidades. "Estaba faltando ese cruce de información. Qué bueno que ambas instituciones hayan coordinado y se haya avanzado en algunos acuerdos. Que las cosas se hagan bien", acotó.

Jorge Vásquez precisó que el día anterior se habían reunido en Sedalib y que el gerente de Obras de la MPT lo acompañó. Se ha coordinado en la parte técnica y se adoptaron acuerdos.

El regidor Luis González pidió que Sedalib cambie las redes del centro histórico, lo que se tenía planificado hace muchos años. Dijeron que se postergaba esas obras porque nos visitaba el papá Francisco, pero han pasado más de diez años y no hemos visto nada y dicen que están buscando el financiamiento.

Cada vez que hay obras de saneamiento nos encontramos con abusos de Consersa. ¿De quién es esa empresa? ¿tiene exclusividad con Sedalib?, preguntó, mostrando fotos donde los acabados de buzones en las intervenciones de esta empresa no estaban bien hechos, faltando supervisión. "Pareciera que lo arreglan para que en cuatro o cinco meses vuelvan a Intervenir", precisó.

Respecto a esto último el gerente general de Sedalib indicó que el expediente para esta intervención se había actualizado y demanda una inversión aproximada de 80 millones de soles, para lo que se busca el financiamiento. En cuanto a Consersa, dijo que esta empresa participaba en las licitaciones junto a otras empresas y ha ganado.



Chile desmantela red de lavado de activos del Tren de Aragua y detiene a 52 personas

Santiago de Chile (Agencias).- Las autoridades chilenas informaron este martes del desmantelamiento de una red de lavado de activos vinculada a la banda internacional Tren de Aragua, que logró sacar de Chile más de 13,5 millones de dólares procedentes de actividades criminales.

Al menos 52 personas, en su mayoría extranjeros, fueron detenidas en Santiago y en otras regiones del país, como Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Bíobío.

"Para combatir al crimen organizado no basta con que detengamos a los delincuentes que forman parte de sus redes. Al crimen organizado se le ataca, se le desarma y se le destruye quitándole el dinero, desarticulando su estructura financiera", dijo en rueda de prensa el fiscal general, Ángel Valencia.

La red empleaba sociedades falsas, cuentas bancarias ficticias, transacciones en criptomonedas y otros métodos para lavar dinero proveniente de delitos como sicariato, secuestro, extorsión, trata de personas y narcotráfico, indicó el fiscal general.

El dinero salía del país a través de criptomonedas hacia países como Venezuela, Colombia, Estados Unidos, Paraguay, México, España y Argentina, según las autoridades.

"Los sujetos que delinquen son -para estas redes- reemplazables, pero no lo es ni el dinero ni su patrimonio ni las redes que usan para sacar el dinero del país", agregó Valencia.

Israel asegura que "alto al fuego está en vigor" y no atacará a Irán

Jerusalén (Agencias).- Israel aseguró este martes que ya no atacará Irán, después de que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, conversara con Donald Trump, quien aseguró que el alto el fuego está en "vigor" y debe ser respetado.

"Tras la conversación del presidente Trump con el primer ministro Netanyahu, Israel se abstuvo de realizar nuevos ataques", afirmó un comunicado de la Oficina de Netanyahu.



El texto, sin embargo, acusa a Irán de haber violado el acuerdo al menos en dos ocasiones y dice que, por ello, las fuerzas aéreas israelíes destruyeron un radar cerca de Teherán.

Las afirmaciones del gobernante israelí llegan poco después de que su aviación bombardeara el radar en la capital persa, ataque del que informó la cadena estatal iraní Press TV asegurando que se habían escuchado explosiones en el norte de Teherán.

El periódico iraní Etemad advirtió además que las defensas aéreas se habían activado en Chamestan, Babol y Babolsar, ciudades en la provincia de Manzadaran (norte).

Según el periodista Barak Ravid, corresponsal del medio estadounidense Axios y el diario israelí Walla, quien cita a un alto funcionario de Israel, Trump pidió a Netanyahu que cancelara el ataque. Este dijo no poder hacerlo y necesitar responder de alguna forma a la "violación del alto el fuego" por parte de Irán, tras lo que ambos líderes habrían acordado reducir la dimensión del ataque.

"ISRAEL no va a atacar a Irán. Todos los aviones darán la vuelta y regresarán a casa, mientras realizan un saludo amistoso a Irán. Nadie resultará herido, ¡el alto el fuego está en vigor!", escribió Trump en su red, Truth Social.

Irán denunció este martes que Israel bombardeó su territorio tras la entrada en vigor del alto el fuego (comenzó a las 7.00 hora israelí, 4.00 GMT). Israel también denunció el lanzamiento de un misil iraní una hora después del alto el fuego, algo que Teherán negó.

Irán dice en la ONU que fracasaron los intentos de obligarlo a abandonar programa nuclear

Naciones Unidas (Agencias).- Irán dijo este martes ante el Consejo de Seguridad de la ONU que la reciente guerra con Israel, terminada en las últimas horas, ha representado "un fracaso" en los intentos de hacerlo abandonar un programa nuclear que, insiste, es de naturaleza pacífica.

"La guerra a gran escala que pensaban forzaría a Irán a una supuesta rendición incondicional y a hacerle abandonar su programa nuclear pacífico mediante amenazas, y el uso de fuerza ha fracasado más claramente que nunca", expresó su embajador ante la ONU, Amir Saeid Iravani.

Según Iravani, Irán ha perdido en los 12 días de ataques "cientos de mártires, gente inocente, mujeres, niños, científicos nucleares, estudiantes de universidad y altos cargos militares", pero "el pueblo valiente ha salido de ahí más bravo y firme frente a la criminalización".

La sesión de hoy del Consejo era una sesión periódica destinada a tratar semestralmente el programa nuclear iraní y el cumplimiento o no de la resolución 2231 de 2015, que trata sobre ese programa.

Tras lo sucedido en los últimos días, todos los intervinientes en la sesión de hoy admitieron que esa resolución ya no tiene más vigencia.

Con respecto a una posible nueva resolución del Consejo que vigile y regule el programa nuclear iraní para garantizar que sigue siendo pacífico, el embajador israelí Danny Danon descartó esa posibilidad.

"No creo que necesitemos una nueva resolución del Consejo. Las partes han aceptado la propuesta del presidente (Donald) Trump, aunque tal vez en el futuro haya una implicación más significativa de la ONU", subrayó

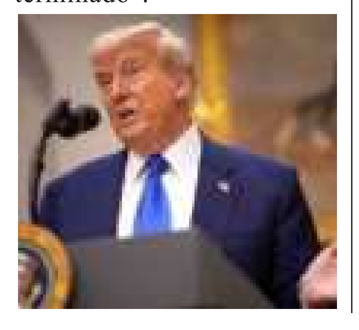
Trump asegura que Israel e Irán acudieron a él con un mismo mensaje: "¡Paz!"

Washington (Agencias).- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que Israel e Irán se acercaron a él "casi simultáneamente" para expresar su deseo de paz y auguró un gran futuro a ambas naciones.

"Israel e Irán vinieron a mí, casi al mismo tiempo, y dijeron: '¡PAZ!'. Yo supe que el momento era AHORA. ¡El mundo y Medio Oriente son los verdaderos GANADORES! Ambas naciones verán un futuro lleno de AMOR, PAZ Y PROSPERIDAD", apuntó el mandatario la noche de del lunes en su red social Truth Social.

Trump también aseguró que ambos países tenían mucho que perder "si se desvían del camino de la RECTITUD y la VERDAD", y auguró un gran futro a ambas naciones.

El mensaje llega tan solo unas horas después de una publicación anterior en la que anunció que Irán e Israel habían alcanzado un "alto el fuego total" de 12 horas tras lo cual aseguró que se considerará que la guerra entre ambos países "habrá terminado".





Congreso: proponen sancionar penalmente el acoso telefónico automatizado

El congresista Luis Cordero Jon Tay, del grupo parlamentario Somos Perú, presentó el proyecto de ley que pretende incorporar el artículo 151-B al Código Penal para sancionar el acoso telefónico automatizado.

El Proyecto de Ley N.° 11735/2024-CR tiene como objetivo prevenir y sancionar penalmente el acoso telefónico automatizado, silencioso, reiterativo o técnicamente encubierto, que afecte la tranquilidad personal, la privacidad digital o la integridad emocional de las personas, mediante la incorporación del artículo 151-B al Código Penal

En ese sentido, la propuesta legislativa se aplicaría a todas las personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, que realicen actos de hostigamiento telefónico o digital contra ciudadanos ubicados en territorio peruano, sin importar el origen técnico o geográfico de la comunicación.

Exposición de motivos

El congresista Luis Cordero ha señalado que miles de ciudadanos reciben diariamente llamadas sin identificador de origen y sin posibilidad de respuesta efectiva. Pese a su frecuencia y gravedad, estas acciones no cuentan actualmente con una tipificación penal específica como acoso telefónico.

En muchos casos, estas llamadas no tienen siquiera fines comerciales, sino que emplean mecanismos de acoso sistemático. Por ello, el legislador plantea establecer un marco legal que persiga estas prácticas, garantizando el respeto a los derechos en el entorno digital.

Aclaración de conceptos

El proyecto define el acoso telefónico automatizado como una conducta reiterada y no consentida de contacto mediante llamadas, mensajes u otros medios digitales, sin contenido discernible o con fines de hostigamiento.

Asimismo, se introduce el concepto de spoofing, que consiste en la suplantación del número de origen, como una técnica que altera el identificador de la llamada o mensaje, aparentando provenir de un número distinto al real.

Fiscalía recupera barra de oro valorizada en más de 623,000 dólares

La Quinta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima recuperó una barra de oro de más de 623,000 dólares, cuya procedencia está vinculada al delito de minería ilegal.

Tras una sentencia de extinción de dominio, se incautó el mineral tenía como destino la India y estaba vinculado a actividades de minería ilegal.

Según la investigación, el 7 de mayo del 2021 una empresa intentó exportar 12.45 kilogramos de oro hacia la India. No obstante, no pudo sustentar legalmente la procedencia ni la posesión del mineral.

"La Quinta Fiscalía Provincial Transitoria logró que se declare fundada la demanda presentada, permitiendo que el bien pase a favor del Estado al estar relacionado con actividades ilícitas", se lee en su mensaje en Twitter.

Además, la empresa declaró que el oro provenía de una concesión minera metálica.



Sin embargo, la División de Acciones Inmediatas y Masivas de la Sunat verificó que la compañía no contaba con instalaciones ni tecnología para producir barras de oro doré, desmintiendo su versión inicial.

La fiscal adjunta Cynthia Elizabeth Angulo La Torre lideró el proceso que concluyó con una sentencia favorable para el Estado. Este caso refuerza el compromiso del Ministerio Público de enfrentar la minería ilegal mediante mecanismos legales como la extinción de dominio, con el objetivo de recuperar bienes obtenidos ilícitamente y destinarlos al beneficio de la ciudadanía.

Día del Campesino: Gobierno inscribió más de 100,000 títulos rurales en 10 regiones

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), indicó hoy que a través del Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3), logró la inscripción de 100,284 títulos de propiedad rural desde el 2021 hasta la actualidad en diez regiones del país.

En el marco del "Día del Campesino", que se celebra hoy en todo el Perú, el sector destacó que esta tarea la realiza la Unidad Ejecutora de Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS).

El proceso de titulación se ha realizado en estrecha coordinación con los gobiernos regionales, beneficiando a miles de pequeños agricultores con seguridad jurídica sobre sus tierras, lo que les permite acceder a programas de financiamiento, asistencia técnica y proyectos productivos que fortalecen sus economías familiares. Se dio a conocer que entre las regiones con mayor número de títulos inscritos se destaca Puno con 58,581 títulos de propiedad rural individual, lo que consolida a la región con mayores avances en formalización de predios rurales. Le siguen Cajamarca con 19,647 títulos inscritos y Huánuco con 7,827 títulos. El PTRT3 ha logrado la inscripción formal de 100.090 títulos de propiedad individual, 131 comunidades nativas y 63 comunidades campesinas en distintas regiones del país.

Este esfuerzo representa un paso crucial en la protección de los territorios colectivos, garantizando derechos ancestrales y promoviendo el desarrollo sostenible con enfoque intercultural.

"Venimos trabajando de manera ardua para que más agricultores logren el anhelado sueño de contar con títulos de propiedad, brindándoles así seguridad jurídica a ellos y a sus familias", señaló Jorge Luis Matos, director Ejecutivo de la UEGPS.





PJ evalúa solicitud de suspensión por 36 meses contra Patricia Benavides

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez Segismundo León Velasco, realiza la audiencia de suspensión de derechos, modalidad de suspensión temporal en el cargo por el plazo de 36 meses, solicitada por el Ministerio Público contra Patricia Benavides Vargas por la presunta comisión del delito de cohecho.

El requerimiento fiscal se da como parte de una investigación por obstrucción a las pesquisas en el caso "Los Cuellos Blancos del Puerto" durante la gestión de Benavides Vargas como Fiscal de la Nación.

El pasado 11 de junio, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó la suspensión en el ejercicio del cargo de Patricia Benavides Vargas.

Este pedido fue reiterado, luego de la decisión de la Junta Nacional de Justicia de reponer a la investigada en el máximo cargo en el Ministerio Público.

Espinoza advirtió que la reposición de la citada magistrada configuraría un serio peligro para el desarrollo regular de la investigación y otras vinculadas.

Junín: Indecopi multa con más de S/33,000 a inmobiliaria por no entregar inmueble

En primera instancia administrativa, la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Junín, sede Huancayo dispuso sancionar a la empresa inmobiliaria Urcons E.I.R.L. con una multa de 6.18 UIT, equivalente a S/33,063, por no cumplir con la entrega de un inmueble adquirido en la etapa de preventa por una consumidora, vulnerando así sus derechos como usuaria del servicio.

Tras evaluar la denuncia presentada por la afectada, la Comisión consideró que el proveedor infringió los artículos 18° y 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N.º 29571) referidos al deber de idoneidad, al comprobarse que no entregó el departamento del proyecto 'residencial Cusco', ubicado en el distrito de Yanamaco, región Huancavelica, por falta de ejecución, pese a que la denunciante había realizado un pago de S/40,000 por concepto de separación.



Como resultado, se impuso a Urcons E.I.R.L. la citada multa y se ordenó como medida correctiva la devolución del monto abonado, más los intereses legales generados hasta la fecha de cumplimiento. La empresa tiene un plazo de 15 días hábiles para efectuar el reembolso, contados a partir del día siguiente de recibida la resolución.

PNP investiga a efectivos implicados en presuntos casos de corrupción

Lambayeque (Nuevo Norte).- El jefe de la Región Policial de Lambayeque, general PNP Luis Bolaños Melgarejo, informó que se trabaja arduamente para investigar y sancionar a los miembros de la Policía Nacional del Perú implicados en presuntos actos de corrupción.

"Los órganos de disciplina, tanto a nivel región policial como la oficina descentralizada, están revisando las acciones previas y las investigaciones respecto a diferentes casos de conductas disfuncionales que han venido cometiendo policías en la región policial de Lambayeque", comentó.

En diálogo con la Agencia Andina, Bolaños Melgarejo mencionó que, hasta la fecha, se ha identificado a varios oficiales y suboficiales involucrados en investigaciones que abarcan las tres sedes de órganos de disciplina de esta región policial.

Entre los casos se encuentra el de un policía identificado como el alférez Erick Jeanpier Pérez, quien purga nueve meses de prisión preventiva, acusado de pedir y recibir una coima de 100 soles a cambio de beneficiar a un transportista en un operativo en la ciudad de Lambayeque, a finales de febrero pasado.

El jefe de la Región Policial Lambayeque afirmó que los policías son conscientes de las sanciones a las que se enfrentan y que, en muchos casos, estos actos de corrupción también involucran a ciudadanos que, en busca de beneficios, aprovechan la situación para cometer irregularidades.

Reconoció, además, que la corrupción no solo afecta a la Policía, sino también a diferentes instituciones públicas de la región Lambayeque.

Denuncian que hospital Regional atiende a pacientes en condiciones inadecuadas

La consejera regional y presidenta de la comisión de salud, Manuela Zeña, detalló que hay hacinamiento en el centro médico, falta de camillas y presunta falta de alimentos para los pacientes.

Chiclayo (Nuevo Norte).- La consejera regional y presidenta de la comisión de salud, Manuela Zeña Nanfuñay, denunció este lunes que en el Hospital Regional de Lambayeque se atiende a los pacientes en condiciones inadecuadas. Esto luego de realizar una inspección en dicho nosocomio.



La funcionaria señaló que una mujer proveniente de Bagua llevaba tres días recostada sobre cartones en el suelo y que luego de algunas gestiones pudieron darle una silla de ruedas. En tal sentido cuestionó la falta de priorización médica.

Manuela Zeña agregó que otra de las deficiencias halladas en el Hospital Regional de Lambayeque fue una falta de alimentación para pacientes que no se encuentran oficialmente internados, además señaló que el personal médico brinda escasa información a los familiares sobre el estado de salud de sus seres queridos.

El gerente regional de salud, Yonny Ureta, reconoció el hacinamiento en los pasadizos y responsabilizó a cada unidad ejecutora para asegurar los servicios de alimentación y logística.

Chiclayo espera recibir más de 40,000 visitantes por feria gastronómica

Chiclayo (Nuevo Norte).- Este fin de semana, la ciudad de Chiclayo se convertirá en el epicentro de la gastronomía peruana con la 27ª edición de la feria "Perú Mucho Gusto", organizado por Promperú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en alianza con el Gobierno Regional de Lambayeque.

Se espera la llegada de aproximadamente 40,000 asistentes durante los tres días del evento, que se desarrollará del 27 al 29 de junio en la explanada del estadio Elías Aguirre.

La feria promete generar un movimiento económico de alrededor de 4 millones de soles, impulsando así la reactivación económica de la región.

En diálogo con la Agencia Andina el gerente regional de comercio exterior y turismo, Félix Mio Sánchez, destacó la importancia de este evento, que reúne a 80 expositores de las 25 regiones del país. "Este espacio no solo permite a los emprendedores gastronómicos mostrar su talento, sino que también resalta la riqueza de nuestra gastronomía a nivel nacional e internacional", indicó Mio.

Entre los participantes se encuentran 30 emblemáticos restaurantes que han sido seleccionados por cumplir con altos estándares de calidad e higiene.

Casos de infecciones respiratorias agudas superan los 31 mil en la región Lambayeque

Lambayeque (Nuevo Norte).- En lo que va del 2025, los casos de infecciones respiratorias agudas (IRAS) superan los 31 mil en Lambayeque, de las cuales 1 700 han sido reportadas por neumonía. Así lo confirmó Yonny Ureta, gerente regional de salud.

La autoridad de salud regional señaló que esta cifra es casi similar a la que se reportaron en años anteriores.

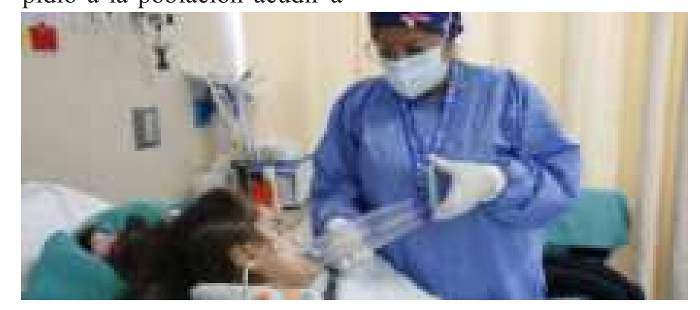
"En la última semana, solo hemos tenido una neumonía complicada en la región. En estas épocas del año teníamos casi la misma cantidad de IRAS en nuestra región. Es más, solamente en el mes febrero, que hubo un bajón de temperaturas en nuestra región, de febrero a marzo, aumentaron un poco las IRAS, pero de ahí están dentro de la línea epidemiológica que tenemos todos los años", explicó.

Por otra parte, al ser consultado sobre el número de casos confirmados de tos ferina, Ureta señaló que -actualmente- se han reportado nueve casos en Pimentel, Chiclayo, José Leonardo Ortiz y San José.

Los pacientes que han sido diagnosticados con esta enfermedad se encuentran estables y vienen siendo monitoreados en sus casas, según informó el gerente regional de salud de Lambayeque.

Asimismo, Yonny Ureta pidió a la población acudir a los establecimientos de salud y evitar recurrir a la automedicación.

Además, exhortó a los ciudadanos a cumplir con el esquema regular de vacunación para evitar complicaciones en la salud.



NUEVO NORTE

DEPORTES



Alianza Lima confirmó la renovación con la francesa Maëva Orlé

La opuesta europea cumplirá su tercera temporada en el equipo íntimo

Alianza Lima en su plan de mantener equipo bicampeón nacional de voleibol confirmó este martes la renovación de la opuesta francesa, Maëva Orlé, quien desde su país natal aseguró que se siente feliz porque "se queda en casa".

El club íntimo usó sus redes sociales para informar la continuidad de Orlé, quien tras su renovación cumplirá su tercera temporada en Alianza Lima, convirtiéndose clave en la obtención de los dos últimos títulos obtenidos.

"Felices de seguir con la mejor opuesta", escribió Alianza Lima en su cuenta X (antes Twitter), publicación que está acompañada con una foto de Maëva Orlé.

En la misma página se colocó un video en el que la jugadora francesa envía un mensaje a toda la hinchada y confirma su continuidad.

"Hola a todos, estoy muy feliz de contarles que me quedo en casa, nos vemos pronto", dijo la deportista de 34 años.

Como se sabe, el equipo íntimo se consagró campeón nacional de la temporada 2024-2025 al vencer en la final al Regatas Lima. Este título le dio el pase para jugar el Sudamericano de Clubes.

La íntimas también tienen dentro de su cronograma para el presente año disputar el Mundial de Clubes, en diciembre. Para afrontar este torneo ya fichó a la nacional Sandra Ostos procedente del Circolo Sportivo Italiano.

Días atrás también se conoció la renovación con Ysabela Sánchez, quien fue elegida la MVP de la Liga Peruana de Vóley.



Juventud Bellavista juega con Miguel Grau.

JB con Miguel Grau lo mejor de la Departamental

Trujillo, (Nuevo Norte).- Juventud Bellavista de La Esperanza y Miguel Grau de Chepén protagonizan el mejor partido de la segunda fecha de la Etapa Departamental de la Copa Perú.

El cotejo se jugará desde las 3.45 p.m. en el estadio municipal de La Esperanza.

Ambos debutaron con sendos triunfos; JB goleó 3-1 a Municipal de Cascas en Cascas y Grau venció 2-1 al Defensor Macabí de Paiján.

Sport River de Florencia de Mora buscará reencontrarse con el triunfo ante Real San Pablo de San Pedro de Lloc.

PROGRAMACIÓN

Miércoles 25

GRUPO A

PAIJÁN

Estadio Municipal

3.45 p.m. Defensor Macabí vs. Municipal

LA ESPERANZA

Estadio Municipal

3.45 p.m. Juventud Bellavista vs. Miguel Grau

GRUPO B

CHAO

Estadio Mar Verde

3.45 p.m. Nuevo Chao vs. Amaro Alza

SAN PEDRO DE LLOC

Estadio Julio C. Brito

3.45 p.m. Real San Pablo vs. Sport River

GRUPO C

CHEPÉN

Estadio Juan Noriega Salazar

3.45 p.m. El Salvador vs. Academia Juan Seminario

CASCAS

Estadio Municipal 03:45 p.m Vasko FC vs. El Inca.

Grau recibe a "U" esta noche en el estadio Mansiche

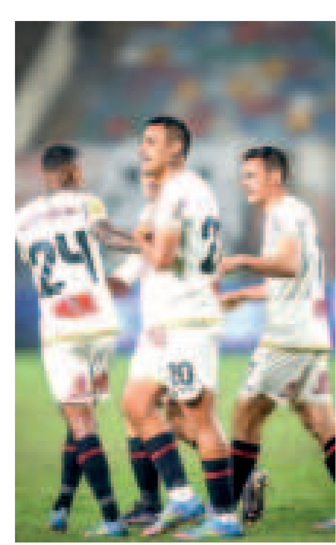
Trujillo, (Nuevo Norte).- Atlético Grau de Piura recibe a Universitario de Deportes desde las 7.30 p.m. en el estadio Mansiche en partido pendiente por el Torneo Apertura de la Liga 1.

Grau que marcha a media tabla buscará reencontrarse con los triunfos.

Los dirigidos por Ángel Comizzo vienen de perder, y esperan reencontrarse con su buen fútbol y volver a tentar jugar en la Copa Sudamericana.

Universitario de Deportes viene de golear 6-0 al ADT de Tarma para volver a tomar la punta.

Si esta noche gana sumará 35 puntos; lo que le permitirá a pesar de descansar en la fecha 17º mantenerse en la punta a dos fechas para culminar el Torneo Clausura



Universitario festejando

Selección peruana ya está en Ecuador para disputar la Copa América Femenina 2025

La selección peruana, conformado por 23 futbolistas, ya se encuentra en Ecuador, donde desde el 12 de julio disputará la Copa América Femenina 2025, certamen que brindará cupos para los Juegos Panamericanos Lima 2027 y Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Para afrontar este torneo, que se jugará hasta el 2 de agosto próximo, el comando técnico de La Bicolor Femenina, liderado por la entrenadora brasileña, Emily Lima, presentó su relación de jugadoras que está conformado por 23 elementos.

Perú se encuentra ubicado en el Grupo A junto a las selecciones de Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay.

El debut de las chicas dirigidas por Emily Lima será el 12 de julio ante el combinado chileno en el Estadio BG de Quito.

La Copa América Femenina 2025 brindará cupos a los próximos Juegos Panamericanos Lima 2027 y a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Para llegar en óptimas condiciones para el inicio del certamen, la estratega ya se encuentra junto al equipo en la ciudad de Quito para iniciar una aclimatación debido a que esa localidad tiene una altura de 2.850 metros sobre el nivel del mar.

